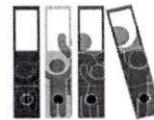




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2025



SECRETARIA
MUNICIPAL

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0039/2025



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"AGRUPACION SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y AMBIENTAL SAMKAÑA"** con fecha 27 de Mayo del 2025, la Sra. Francisca Montero Fernández, [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe del Sra. José Jesús Valenzuela Díaz, el día 27 de Mayo del 2025, a las [REDACTED] s. en [REDACTED] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : FRANCISCA MONTERO FERNANDEZ

SECRETARIO: CAMILA BELMAR GUTIERREZ
--

TESORERO : DIEGO PALACIOS PINILLA
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3328-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N.º 039/2025**, de fecha 09 de Junio de 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Junio de 2025.-